

muy especialmente á estos distinguidos Jefes que tanto honran á España y á la Marina, y que me ha cabido la suerte de tener por compañeros en estas críticas y solemnes circunstancias. El natural impulso de marchar decididamente al enemigo, entregando la vida en holocausto de la Patria, era la primera nota que se dibujaba en todos; pero, al mismo tiempo, el espectro de la Patria abandonada, insultada y pisoteada por el enemigo, orgulloso con nuestra derrota, que no otra cosa puede obtenerse, en definitiva, yendo á buscarlos á su propio terreno, con fuerzas tan inferiores, les hacía ver que tal sacrificio, no sólo sería inútil, sino contraproducente, puesto que entregaba la Patria á un enemigo procáz y orgulloso, y Dios sólo sabe las funestas consecuencias que esto podría tener.—Yo les veía la lucha que sentían, poniendo en frente estas ideas, pues todos mostraban gran repugnancia de no marchar, desde luego, al enemigo, y terminar de una vez; pero, como digo antes, el espectro de la Patria pisoteada por el enemigo, se sobreponía, é inspirándose en ese valor de arrostrar las censuras y, tal vez, el sarcasmo y la acusación de esa masa inconsciente que ignora todo cuanto se refiere á la guerra y en particular á la naval, que cree que el *Alfonso XII* ó el *Cristina* pueden oponerse al *Iowa* ó al *Massachusetts*, expresamente declaraban, en tonos muy enérgicos, que el interés de la Patria exigía ese sacrificio de nuestra parte.—Reparo tuvo alguno de los presentes en emitir opinión ninguna, y sólo limitarse á hacer lo que el Gobierno de S. M. se sirviese disponer; pero como eso, todos, absolutamente todos, estamos, no sólo dispuestos á hacerlo, sino que no cabe ni mencionarlo siquiera, pronto cesó en sus escrúpulos; y si menciono esto, es sólo para que V. E. tenga una relación exacta de todo lo ocurrido.—Uno de los Jefes, no por cierto el más exaltado, sino que puede decirse que representa el término medio de la opinión que dominó en el Consejo, ha escrito, por orden mía, sus ideas, y acompaño á V. E. I. copia de su escrito, que dice, mejor que yo pudiera hacerlo, lo que estos Jefes piensan: quítese algo por algunos, y añádale bastante por otros en los tonos que lo inspiran, y se tiene

exacta idea de lo que piensan estos distinguidos Jefes.—Y creyendo cumplido mi propósito de dar á V. E. I. una nota exacta de lo ocurrido, con lo cual lleno un deber, le reitero la seguridad del excelente espíritu de todos.—Dios etc.—21 de Abril de 1898.—Excmo. é Ilmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.—Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.

---

**Documento que se cita.**

---

Capitán de Navío D. Víctor M. Concas, Comandante del acorazado *Infanta María Teresa*.—Sobre los asuntos presentados á consulta por el señor Almirante de la Escuadra, en la Junta de guerra celebrada á bordo del acorazado *Cristóbal Colón*, opina: 1.º Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aun latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla.—Apenas se inicie la salida de esta Escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la Escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta Escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemi-

go hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria.—Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V*, el *Pelayo*, cuyas reformas no están terminadas, y el *Alfonso XIII*, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra Armada, ni el yate *Giraldá*, ni los vapores *Germania* y *Normania*, cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate.—2.º El plan de defender la isla de Puerto Rico, abandonando á la de Cuba á su suerte, es de todo punto irrealizable, pues si la Escuadra americana destroza de propósito una ciudad de la última isla, á pesar de todos los planes del Gobierno sobre esta materia, y así fuera el mayor disparate, el Gobierno mismo se verá obligado, por la opinión en masa, á lanzar esta Escuadra contra la americana, en las condiciones y en el sitio que á ésta le plazca escoger.—3.º Aun suponiendo que se hubiera resuelto la defensa de Puerto Rico, como única, la travesía, hoy, después de declarada la guerra de hecho, sin un puerto militar donde reorganizarse á la llegada, y sin una Escuadra nuestra que distraiga á la del enemigo, que se supone hará á San Thomas su base de operaciones, es un error estratégico, tanto más deplorable, cuando se ha dispuesto de meses y aun de años para acumular en las Antillas las fuerzas necesarias. Lo que parece probable, de las noticias adquiridas, es que los recursos acumulados en San Thomas deben ser para hacer el enemigo su base de operaciones en las cercanías de nuestras indefensas Vieques; todo lo que constituye una responsabilidad en el viaje, que debe quedar toda al Gobierno de S. M.—4.º Reunidos estos tres acorazados, y el *Cristóbal Colón* sin sus cañones de romper, á los dos que quedan en la Península y á los pocos y viejos torpederos que nos restan, se puede defender nuestro litoral desde el Guadiana á Cabo Creus, con las Baleares y Canarias, gracias á la distancia del enemigo de su base de operaciones, pero defensa que será seguramente encarnizada si el enemigo acumula aquí sus buques más modernos; pero sin que

sea posible evitar que las costas de Galicia y del Norte de España sufran más ó menos, si el enemigo trae consigo una división ligera, ni aun ataques de horas en las mismas costas protegidas, pues los buques son muy pocos para dividirlos.—5.º Sensible es que no haya buques suficientes para atender á todas las necesidades, pero el deber y el verdadero patriotismo obligan á presentar, frente á frente, los recursos que nos dió el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro.—6.º Por último, opina: Que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al Sr. Ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación á las órdenes que comunique, y el firme propósito de realizar, con la mayor energía, los planes de operaciones que dicte á estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias, que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de S. M.—San Vicente de Cabo Verde 20 de Abril de 1898.—VÍCTOR M. CONCAS.

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

*Madrid 21 Abril 1898.*

«Torpedero *Ariete* puede regresar á España remolcado por *San Francisco*. Déle instrucciones que considere conducentes.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 21 Abril 1898.*

«Mientras más medito, es mi convicción (1) que continuar viaje á Puerto Rico será desastroso. Para Canarias podrá salirse mañana. El carbón se embarca despacio, porque hay escasez de medios. Los Comandantes de los buques tienen igual opinión y algunos más enérgica que yo. Necesito instrucciones.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

*Madrid 21 Abril 1898.*

«Como Canarias está perfectamente asegurada y conoce V. E. telegramas de Washington sobre salida próxima de Escuadra volante, salga con todas las fuerzas

(1) Este es el texto en el impreso aludido; pero el texto real que envié desde Cabo Verde, dice: «Mientras más medito, *mayor* es mi convicción, etc. (Sigue igual.)»

para proteger isla Puerto Rico, que está amenazada, siguiendo la derrota que Vucencia se trace, teniendo presente la amplitud que las instrucciones le conceden y que le renuevo. La frase «*salgo para el Norte*» me indicará su salida, debiendo ser absoluta la reserva sobre sus movimientos.» (1)

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«He recibido telegrama cifrado referente á *Ariete*; *San Francisco* tardará lo menos cinco días en hacer el alijo del carbón.—Por la razón de que el *Ariete* puede cooperar á la defensa de Canarias, suplico á V. E. repita la orden de que vuelva á España. Sus calderas no pueden resistir navegaciones largas, pero están útiles para defensa local.—Reitero mis telegramas cifrados sobre destino ulterior *Escuadra*.»

EL GENERAL EN JEFE (BLANCO) AL M. DE LA GUERRA (CORREA).

*Habana 22 Abril 1898.*

«**(Entre otras cosas)**.—Espíritu público muy levantado; reina verdadero entusiasmo en todas clases, pero no debo ocultar á V. E. que cuando se convenzan de que no viene nuestra *Escuadra*, el decaimiento será grande y es posible se verifique una reacción desagradable. Ruego á V. E. me diga si puedo infundirles alguna esperanza más ó menos inmediata llegada *Escuadra*.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).—*Cabo Verde.*

*Madrid 22 Abril 1898.*

«El Gobierno pregunta incesantemente por su salida. Es muy urgente la verifique cuanto antes, advirtiéndole que *Ariete* debe ser remolcado á Canarias por *San Francisco*.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«He recibido telegrama cifrado con la orden de seguir para Puerto Rico. A pesar de persistir en mi opinión, que es opinión general de los Comandantes de los

(1) A este telegrama se le ha suprimido en el impreso la última parte, que dice así: «*La Nación, en estos momentos supremos en que se declara la guerra, acompaña á esa Escuadra en expedición y la saluda con entusiasmo.*»

buques, haré todo lo que pueda para avivar la salida, rechazando la responsabilidad de las consecuencias.» (1)

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«No tengo conocimiento situación de los buques enemigos, ni en qué se fundan lo que dicen las instrucciones. Suplico á Vucencia que me mande cuantas noticias pueda.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«Oficialmente no se sabe si se ha declarado la guerra, y es de absoluta necesidad saberlo para tratar como enemiga á la bandera americana.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).

*Madrid 22 Abril 1898.*

«Si hubiera estado declarada la guerra, se lo hubiera comunicado; pero existe de hecho el estado de guerra, pues la *Escuadra* americana empezará mañana bloquear Cuba.—Los buques de la *Escuadra* volante, de que hablé á V. E. sin tener después más noticias, son los que deben bloquear á Puerto Rico y no han salido aún de Hampton-Roads. El fundamento de las instrucciones es encomendar á V. E. la defensa marítima de Puerto Rico.—No se han recibido hoy noticias especiales que comunicarle.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«Necesito instrucciones precisas á las que poder arreglar mi conducta en el caso de no estar declarada oficialmente la guerra á la salida.»

(1) A este telegrama falta en el impreso la última parte, que dice así: «*Agradecemos saludo Nación, cuya prosperidad es nuestro único anhelo y á nombre de todos manifiesto nuestro profundo amor á la Patria.*»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA) — *Cabo Verde*.

*Madrid 22 Abril 1898.*

«Recibido su segundo telegrama. No puedo darle instrucciones más concretas que las que tiene, dejándole en libertad para la derrota que ha de seguir, burlando, si es posible, el encuentro de la flota enemiga para arribar á cualquier punto de la isla de Puerto Rico. El *Ciudad de Cádiz* le acompañará con todo el carbón posible.»

*San Vicente (Cabo Verde) 22 Abril de 1898.—Excelentísimo Sr. D. Segismundo Bermejo.*—Mi querido General y amigo: Aun no he contestado su carta del 7, que me trajo el *San Francisco*, porque aun cuando después le he escrito, no la tenía á la vista.—La sorpresa y estupor que ha causado á todos estos Comandantes la orden de marchar á Puerto Rico, es imposible de pintar, y en verdad, tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la Escuadra, ó su vuelta atropellada y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la Patria.—Es un error creer que las Canarias están seguras, lo cual sólo es verdad si se refiere ese aserto á Santa Cruz, Las Palmas y algún otro lugar; pero ¿lo está la isla Graciosa, por ejemplo? Pues si los yankees se apoderan de ella y fortifican el puerto del río, obtienen una base de operaciones, para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones quienes los echen de allí. Eso es imposible (ahora al menos) con la Escuadra en Canarias, pero será inevitable con la Escuadra destruída.—Habla V. de planes; y por más que he hecho para que se formaran, como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos, hasta el punto que si hubiesen sido otras las circunstancias, habría pedido mi pase á la Reserva, como lo pediré (si Dios me saca con vida de ésta) el día en que haya pasado el peligro. Aun lo pediría hoy, sin importármeme un bledo que me tacharan de cobarde, si ese paso mío no produjera en la Escuadra el deplorable efecto de una deserción de su Almirante al frente del enemigo.—¡Que me ha facilitado cuanto he pedido! El *Colón* no tiene sus cañones

gruesos, y yo pedí los malos, si no había otros; las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo*; no hay medio de recargar los casquillos del *Colón*; no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el *Teresa* y el *Vizcaya*, cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aun cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruína y desolación de la Patria.—Comprendo que tenga V. la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque V. es una persona buena á carta cabal; pero reflexione V. en lo que le digo, ¡y verá cuánta razón tengo!—Reuní mis Capitanes, como V. me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir.—El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la Escuadra.—Y no lo molesto más; considero ya el acto consumado, y veré la mejor manera de salir de este callejón sin salida.—Que le vaya á usted bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

*Cabo Verde 22 Abril 1898.*

«Suplico á V. E. que me permita insistir en lo desastroso que conceptúo las consecuencias de nuestro viaje á América para el porvenir de la Patria. Así opinan todos estos hombres de honor. Suplico á V. E. que lea este telegrama, así como toda mi correspondencia oficial y confidencial al Presidente del Consejo para tranquilidad de mi conciencia.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).

*Madrid 22 Abril 1898.—6 tarde.*

«Por efecto fuerzas flexión dos golpes mar *Audaz* desde segundo mamparo dobló proa ángulo recto babor. Se le avisa para que refuerce V. en lo posible proas destroyers.»

EL MINISTRO (BERMEJO) AL ALMIRANTE (CERVERA).

(Estación Palacio).—Madrid 23 Abril 1898.—Medio día.

«Reuno Junta Generales.—Aguarde su resolución. Dígame si están armados torpederos inmediatamente.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 23 Abril 1898.

«Es conveniente que en puertos principales Antillas, donde estos buques pudieran arribar, haya agentes de confianza para darme noticias auténticas y tener créditos abiertos.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 23 Abril 1898.

«Recibido telegrama cifrado ayer tarde.—Se trabaja durante la noche llenar las carboneras; ya dije faltan recursos para ello. Aun quedan 800 toneladas y tardaré tres días.—Antes salida necesito conocer si se ha declarado la guerra.»

EL ALMIRANTE (CERVERA) AL MINISTRO (BERMEJO).

Cabo Verde 23 Abril 1898.

«Torpederos listos para batirse; destructores también, salvo cañones de 75; en su lugar llevan carbón. Pueden montarlos en breves horas.»

## ACTA

de la Junta de Generales de la Armada, celebrada en el Ministerio de Marina, bajo la presidencia del señor Ministro del Ramo, Contraalmirante D. Segismundo Bermejo, el día 23 de Abril de 1898.

Asisten el señor Almirante D. Guillermo Chacón y Maldonado; los Vicealmirantes D. Carlos Valcárcel, D. José M.<sup>a</sup> Beránger, D. Eduardo Butler y D. Fernando Martínez; los Contraalmirantes D. Manuel Pasquín, D. José Navarro, D. Antonio de la Rocha, D. Ismael Warleta, D. Manuel Mozo, D. Manuel de la Cámara, Don Eduardo Reinoso y D. José de Guzmán, y los Capitanes de Navío de primera

clase D. José Gómez Imaz, D. Antonio Terry, D. Joaquín Lazaga, D. Joaquín Cincunegui y D. Ramón Auñón.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, expone:

*El señor Ministro* la situación en que el país se encuentra ante el estado de guerra con los Estados Unidos del Norte de América, la distribución y estado de nuestros buques y las noticias que tiene de los enemigos, y lee las instrucciones que dió al Almirante de nuestra Escuadra para su salida de Cádiz, instrucciones que no recibió hasta llegar á Cabo Verde por haberse apresurado dicha salida en virtud de órdenes telegráficas posteriores.

*El Sr. Beránger* dice que si la explicación hecha por el señor Ministro, no tiene otro objeto que informarnos de lo ocurrido, lo agradece y se da por enterado; pero si es para pedirle parecer sobre lo hecho, debe abstenerse de exponer aquello en que no está conforme, por respetos de disciplina, reservándose su libertad para juzgarlo donde tenga derecho á hacerlo.

*El señor Ministro* contesta que hasta ahora no ha hecho más que exponer la situación; pero que conocida ésta, ruega á los Generales de la Armada que le ayuden con su consejo acerca de lo que estimen más conveniente para el plan de campaña que ha de seguirse.

*El Sr. Pasquín* dice que sin menoscabo de la disciplina pueden los concurrentes exponer sus opiniones, puesto que para ello han sido convocados, que la cuestión más que técnica es de Gobierno, y á éste compete formar los planes de campaña; que esto no obsta para que si el señor Ministro quiere darlo á conocer, cada uno exponga su opinión; pero que antes de hacerlo, importa saber si es el Gobierno quien nos convoca como Junta de guerra ó es sólo el compañero quien nos invita á exponer nuestras opiniones particulares, porque en el primer caso, cada cual es responsable de las que emita, y en el segundo no tiene otro valor que el de consejos de amigo; y que, de todos modos, habiendo sido convocados sin expresar el objeto, no ha podido traerse ninguna preparación para exponer planes de la importancia y gravedad del que se nos pide.

*El señor Ministro* expone que el plan que tiene el Gobierno era enviar la Escuadra que está en Cabo Verde juntamente con la primera división de torpederos á Puerto Rico, y confiar á su Almirante la defensa de aquella isla que considera más expuesta á los ataques de los enemigos, por estar menos artillada, ser de costa más abierta y estar menos guarnecida para el caso de un levantamiento; que á la vez pensaba conservar en España los demás buques disponibles para enviarlos en momento oportuno adonde fuere necesario; pero que las instrucciones dadas al Almirante y recibidas en Cabo Verde no habían llegado á cumplirse por haber hecho éste observaciones en contra de aquel plan, que no estima acertado.

Suscítase un breve incidente entre los señores *Beránger* y *Butler*, sosteniendo el primero la posibilidad de que ciertas manifestaciones, á que atribuye gravedad, trasciendan al exterior, y afirmando el segundo, que la seriedad de los concurrentes asegura por completo la reserva de lo que se discuta.

*El Sr. Chacón* pregunta si la Escuadra tiene ya la orden de salir de Cabo Ver-